

Reunión de la Mesa Negociadora del IV Convenio

El pasado jueves 16 de octubre tuvo lugar la segunda reunión de la Mesa Negociadora del IV Convenio Colectivo. Os trasladamos un resumen de los temas abordados, centrados en los tres puntos planteados por la Dirección de RRHH.

1. Protocolo interno LGTBI+

Elaboración de un Protocolo para RTVE para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI en cumplimiento de la Ley 4/2023. Desde CCOO hemos reclamado que se definan con claridad las personas designadas por la empresa para su aplicación, así como la formación específica que recibirán. Asimismo, insistimos en la necesidad de establecer un régimen sancionador graduado, que garantice seguridad jurídica y evite posibles arbitrariedades. Se acordó un plazo de dos semanas para el envío de aportaciones que serán objeto de negociación.

2. Pluses de programas

Desde 2016, tanto el Tribunal Supremo como el Consejo de Transparencia han respaldado las reivindicaciones de CCOO, instando a RTVE a facilitar la información relativa a los pluses de programas. En la reunión del jueves, el presidente de la Corporación cumplió su compromiso de iniciar por fin la negociación de estos pluses en el marco del IV Convenio. RRHH se comprometió a remitir la información correspondiente a los pluses abonados desde 2020, de forma individualizada, con el objetivo de consensuar un sistema transparente, objetivo y regulado para su asignación.

3. Calendario para la negociación del IV Convenio

Uno de los principales objetivos es acordar una planificación de trabajo que permita avanzar con garantías en la negociación del nuevo IV Convenio. Desde CCOO venimos denunciando la parálisis existente y los errores del III Convenio, cuyas deficiencias han contribuido a la actual situación de deterioro que afecta tanto a la empresa como a la plantilla. Es urgente retomar el proceso negociador de forma real y eficaz.

Otros temas tratados

Al cierre de la reunión, se solicitó información sobre el estado del Acuerdo firmado por UGT, SI y USO, que incluye, entre otros puntos, una convocatoria extraordinaria para el reconocimiento de carrera y promoción del personal que realiza funciones superiores. La Dirección informó de que dicho acuerdo ha sido enviado a Hacienda y está pendiente únicamente de trámites administrativos. Una vez superados, se publicará en el BOE sin posibilidad de modificaciones, tal y como fue firmado.

Desde CCOO seguimos trabajando de forma firme y propositiva para garantizar una negociación transparente, justa y que responda a las necesidades reales.

¿Quieres aportar ideas para la negociación del IV convenio?
negociacion4convenio@gmail.com